DIARIO BALEAR

DEL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1826.

S. Serapio y S. Claudio C.

Sale el sol á las 6 y 47 minutos y se pone á las 5 y 13 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de agosto.

Sigue con mucha actividad la formacion y aumento de las tropas. Han sido disueltos los deschebdschis (armeros), y los bostandgis y sus cuerpos serán incluidos en la nueva organizacion. Los topchis han recibido el nuevo uniforme, cuyo color es azul turquí; el de los oficiales está ricamente bordado de oro. En la capital y en las provincias reina la calma mas profunda.

Una carta de Alejandría, en Egipto, con fecha del 19 de julio, anuncia que saldria para la Morea á principios de agosto una espedicion de 8 á 9∂ hombres, y un convoy de municiones y de provisiones de toda especie.

Los estragos de la peste crecen en esta capital; pero los francos, griegos, armenios y judíos han sufrido mucho mas que los turcos.

Para evitar que se propague la enfermedad entre las nuevas tropas, se han tomado disposiciones para aislar á los enfermos y transportarlos á los hospitales particulares, medida, que acaso será el primer paso hácia el establecimiento de la cuarentena.

Corren voces de que ha habido hostilidades entre los persas y rusos, con motivo de un distrito fronterizo que ambas partes pretendian.

Idem 1.º de setiembre.

Ayer mañana se manifestó un terrible incendio en esta capital. poco despues de retirar el estandarte sagrado al *Xhasné* ó tesoro imperial: el fuego se ha estendido por todas partes con espantosa rapidez.

Las tropas estan sobre las armas, la guardia del principal ha sido reforzada, el sera-kier acude á todas partes; pero no puede con el fuego, el cual ha tomado tal incremento, que falta agua para apagarlo. El viento nordeste soplaba con violencia, y se temia que el incendio no se apagaria hasta que le faltase pábulo que consumir. El palacio del gran visir ardia todo cuando salió el último correo.

Los incendios ocurren en este pais con bastante frecuencia, y no se haria mencion de este si no fuera por las circonstancias que han mediado, las cuales influyen mucho en el espíritu del pueblo. Se cree en Constantinopla que los estrólogos habian anunciado que el 27 de la luna, dia señalado para volver al tesoro imperial el *Sandjacsherif* estallaria en la ciudad un fuerte incendio, precursor de una reaccion.

FRANCIA.

Paris 23 de setiembre.

La incursion de los persas en una parte del territorio ruso llama naturalmente la atencion sobre la Georgia, que es el teatro de estos acontecimientos. En el reinado del Emperador Paulo tomó la Rusia posesion de estas provincias, que ha mucho tiempo reconocen la soberanía de los Czares, mas no fue sin oposicion de parte de un Príncipe llamado Alejandro, hermano de Jorge, último Soberano de este pais. Despues de haber fomentado disensiones largo

tiempo se retiró á Persia, donde vive todavía. La instigadora, y el apoyo de los descontentos, era entonces la Reina María, viuda del Rey Jorge. El general Titianoff recibió orden del Gobierno ruso de hacerla trasladar á Moscou; mas queriendo dulcificar en parte el rigor de esta orden, encargó su ejecucion al general Lazareff, que era natural de Georgia, y pasaba por amante de la Reina. Este se le presenta por la mañana, y despues de hacerle las mayores protestas de respeto y fidelidad, le dió á entender, no sin sentimiento, la mision que se le habia encargado. María entonces pone los ojos fijos en él y le dice: »Lazareff, no olvides que eres mi vasallo, y guárdate de repetirme semejante orden, pues de lo contrario sabré castigar tu atrevimiento." El general trata de disculparse con la Reina, mas insiste sin embargo: entónces María saca un puñal, y lo deja muerto á sus pies. Despues de esta venganza, que el Emperador creyó no debia castigar, se dejó la Reina conducir á Rusia, donde fue encerrada en un convento: mas adelante se le puso en libertad, y actualmente vive en Moscou, donde el Gobierno le ha asignado una pension.

Desde esta época la historia de la Georgia no es mas que la de sus gobernadores generales. Separada de la Rusia por el Cáucaso, asi como la España lo está de la Francia por los Pirineos, fue considerada por muchos rusos como una posesion parasita, siendo tanto mas perjudicial por hallarse abierta por la parte de oriente y del mediodia á todos los ataques esteriores, espuesta á las incursiones de los lesghis, de los kurdas y de las tribus que habitan el Cáucaso y el Immirete; y de consiguiente tenia que mantener alli un ejército, cuya falta se dejaba sentir continuamente durante las últimas guerras. Mas luego

que la paz general y el tratado de Gulistan entre la Rusia y la Persia dieron tiempo al Emperador Alejandro para ocupar este reino, cambiaron las cosas de aspecto inmediatamente, cuya mudanza se debió al carácter firme y vigoroso del Príncipe Yermoloff, nombrado gobernador general al volver de su brillante embajada en la corte de Theran. Los Príncipes georgianos habian contraido inclinaciones guerreras bajo su caudillo Heraclio: las peleas con los montañeses dieron ocasion al general Yermoloff para emplear aquel ardor belicoso concediéndoles grados y mandos. Uniendo á estas disposiciones en favor de las clases distinguidas todos los estímulos propios para fomentar la prosperidad de la agricultura y del comercio, se ha mudado insensiblemente *la aversion* de estos pueblos en una especie de *afeccion hácia* su nuevo Soberano. En este tiempo se fijaron los límites del lado de la Persia, inciertos hasta entonces, y sujetos siempre á disputas, porque en el tratado de Gulistan se habian adoptado como límite de los dos Estados las posiciones respectivas de ambos ejércitos. Estos confines no estan indicados por ningun rio ni cordillera, ni tienen fortaleza ni ciudad por punto de apoyo: ecsiste ademas entre las dos naciones una region bastante dilatada, cuya soberanía parece incierta; pero sirve de refugio á las tribus de los turcomanos y de los kurdas, que frecuentemente suelen cometer rapiñas, ya en uno ya en otro territorio, escitan quejas recíprocas y ocasionan múinas reclamaciones. Quizá á unas incursiones de esta naturaleza ha creido el Gobierno ruso dar mas importancia esta vez que no hasta aqui. Puede ser tambien que haya creido era llegado el momento de llevar sus conquistas á aquellas comarcas hasta el punto que reconocen los rusos por sus fron-

teras naturales del lado de la Persia; esto es. hasta el Araxe. En tal caso perderian los persas el kanat de Erivan, cuya capital sitiaron estérilmente los rusos en 1812, y lograrian ademas la ventaja de ensanchar sus límites comunes con la Turquía, pudiendo en caso de guerra invadir el territorio por la parte de Erzeroum y de Trebisonda.

Como quiera que sea, el último puesto de la Rusia por el lado de la Persia está en Gumeri á 32 leguas de Erivan, y ha sido una equivocacion el decir que los rusos ocupaban una línea militar desde Teflis hasta el golfo Pérsico, que poseian á Euzeli y Astarabad, y que incomodaban tambien á los ingleses en sus posesiones de la India.

Creemos no poder terminar mejor este artículo que haciendo el retrato del general Yermoloff, tal como nos lo pinta Mr. Gamba en la interesante obra que acaba de publicar, y de quien hemos tomado las noticias antecedentes. »El general Yermoloff, dice, es de estatura alta y de una fuerza prodigiosa, circunstancia que he creido deber citar, porque no dejó de contribuir poderosamente á la primera impresion de terror que causó su llegada á las tribus del Cáucaso. Despreciando el lujo de Oriente. viaja siempre en un carruage comun, se acuesta sobre una manta, y vive con la mayor sobriedad. A sus costumbres severas reune unos modales muy nobles y una grande afabilidad y finura en su trato.” Mr. Gamba añade que el general Yermoloff es á un tiempo buen literato y hábil tactico; y celebra sobre todo su grande firmeza, su justicia y su desinteres. Tal es el hombre á quien va á confiarse la ejecucion de los grandes proyectos que se suponen á la Rusia respecto de la Persia, y que ha mucho tiempo escitan vivamente la atencion de la Gran Bretaña. (*Journal du Commerce.*)

=El martes por la mañana el doctor Heurteloup en presencia del baron Dupuitren, de varios médicos, y de todos los practicantes reunidos, hizó en el hospital general la operacion con que logra deshacer la piedra ó cálculo dentro de la vejiga. La hizo con tanta facilidad, y fue tan poco dolorosa para el paciente *que le daba gañas*, decia, *de dormir*. Este nuevo resultado, unido á los demas que ha conseguido en la ciudad, parece que prueban de una manera concluyente lo ventajosa que es esta operacion y los instrumentos de que se sirve para hacerla M. Heurteloup. Añadiremos, despues de hacer justicia al talento de este jóven cirujano, que el Sr. baron Dupuitren merece elogios, pues que haciendo un uso noble de su influjo y autoridad, protege y anima en cuanto puede el mérito de los que aspiran á conseguir algun dia la habilidad de tan aplicado profesor.

(*D. de B.*)

ESPAÑA.

Madrid 13 de octubre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

En celebridad del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor (que DIOS guarde) y para alivio y consuelo de varios establecimientos de beneficencia, casas de misericordia, comunidades mendicantes de ambos secsos y familias menesterosas del Reino, se han librado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, comisario general de cruzada, 500 duros del fondo del indulto cuadragesimal: cuya distribucion por menor, salva la consideracion debida á las personas socorridas, se publicará en la Gaceta de la corte.

Barcelona 13 de octubre.

En virtud del Real decreto de 4 de julio de 1825 relativo á el nuevo régimen y gobierno de la minería en el Reino, teniendo el Rey nuestro Señor nombrado con fecha de 18 de diciembre del propio año Director general de este ramo á el Sr. D. Fausto de Elhuyar, ministro honorario de la Real Junta general de comercio, moneda y minas; y con la de 18 de setiembre del presente año los demas individuos para la formacion de la Direccion general con arreglo al art. 36 del espresado Real decreto, á saber D. Timoteo Alvarez de Veriña de Inspector general primero, D. Francisco de la Garza de Inspector general segundo y D. Rafael Cabanilles de Secretario, como tambien los destinados á los demas empleos de la propia Direccion, se verificó su instalacion el dia 2 del corriente en la sala destinada provisionalmente para su despacho en la calle del Amor de Dios núm. 2, cuarto segundo. Las inspecciones de distrito que se disponen por el art. 37 del Real decreto de 4 de julio quedan reducidas por ahora á seis conforme á lo dispuesto en los números 2 y 4 de la instruccion provisional aprobada por S. M.; una en Almaden provincia de la Mancha; otra en Rio-Tinto provincia de Sevilla; otra en Berja provincia de Granada; otra en Marbella en la de Málaga; otra en Linares provincia de Jaen y otra en Falset en Cataluña; egerciendo las funciones de inspectores los gefes facultativos que tiene la Real Hacienda en aquellos establecimientos de minas, siéndolo en Almaden su actual Superintendente, y en las demas provincias en que por ahora no se establecen inspectores facultativos, egercerán sus funciones los respectivos intendentes como delegados de la Direccion general en los

términos que se previene en el núm. 6º de la p
citada instruccion provisional.

Lo que se avisa al público para su conocimie
y gobierno.

(*D. de B.*)

Palma 29 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Principal, hospital, presidio, Jesus, S. Antoni
Sta. Catalina y capitan de hospital 9º de línea;
demas guardias Milicia provincial.=Socies.

AVISOS.

En los dias 30 y 31 del corriente de las 8 d
la mañana á las 2 de la tarde se venderán sombr
ros de cuatro calidades muy buenos á un preci
equitativo, como tambien de clérigo todo en la tien
da del maestro sombrerero D. Antonio Baldon e
la plaza de Cort.

El miércoles 1º de noviembre saldrá para Bar
celona el javeque correo nombrado S. Miguel su ca
pitan José Gravé, admite cargo y pasageros, y par
uno y otro, se encuentra dicho buque junto á la Ca
pitanía del puerto.

El viernes 3 de noviembre saldrá de esta para
Valencia el laud correo Sto. Cristo su capitan D.
Antonio Nadal, admite cargo y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.